

Lic. Ángel Servando Canto Ake
Subsecretario de Política Hacendaria y Control Presupuestal

Número de Oficio: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DCPO/250222-002/II/2022

Asunto: Programa de ahorro presupuestal 2022

Chetumal Quintana Roo, a 25 de febrero de 2022

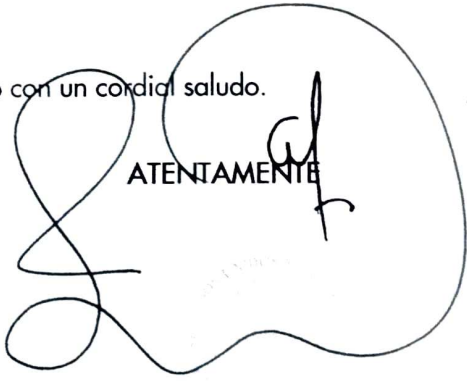
"2022 Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE
P R E S E N T E

En seguimiento a su oficio UCA/REC/051/2022, y en cumplimiento a lo establecido en el art. 3 y 5 del Pacto por Quintana Roo, que establece las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera en el Ejercicio del gasto público, al que se sujetaran los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, los Municipios y Órganos Autónomos de Gobierno del Estado, y teniendo la anuencia de su respectivo órgano colegiado para asumir este compromiso de implementar el pacto antes mencionado; la Secretaria de Finanzas y Planeación se da por enterada de la presentación del Programa de Ahorro para el Ejercicio Presupuestal 2022.

Sin más por el momento, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.c.p. - MTRO. RICARDO ROMÁN SÁNCHEZ HAU - Subsecretario de Crédito y Finanzas - Para su conocimiento.
C.c.p. - LIC. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ PRIEGO - Director de Control Presupuestal - Para su conocimiento.
C.c.p. - Minutario
YTTM/ASCA/CARP/EEGCM/ib



Palacio de Gobierno

Av. 22 de Enero No 1 Col. Centro, C.P. 77000 Chetumal Quintana Roo, México
01 (983) 83 51350 EXT. 200060
www.qroo.gob.mx

Cancún, Quintana Roo, 21 de febrero de 2022

Oficio No. UCA/REC/051/2022

Asunto: Programa de Austeridad y Ahorro 2022



SEQ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
P R E S E N T E

14.57
23 FEB 2022

Distinguida Secretaria:

RECIBIDO
CONTROL DE GESTIÓN

Con fundamento en el primer párrafo del Artículo Tercero del Pacto por Quintana Roo, que establece las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del gasto público al que se sujetarán los poderes ejecutivo, legislativo, judicial, los municipios y órganos autónomos del gobierno del estado, señalando que los titulares de las entes públicos estatales y municipales, elaborarán un programa de ahorro presupuestal y, en cumplimiento a la cláusula 8 del Anexo de Ejecución 2022 al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, por el cual se establecieron las bases conforme a las cuales la SEP y el Ejecutivo Estatal proporcionan subsidio a esta universidad, que a la letra dice:

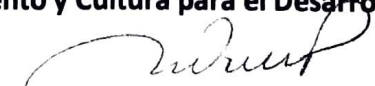
Octava.- Para el cumplimiento del presente instrumento "LA UNIVERSIDAD" realizará las acciones necesarias para garantizar su sustentabilidad financiera, contar con un plan de austeridad y ahorro vigente costado y debidamente firmado por su Máxima Autoridad Colegiada Universitaria, dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y observar aquellas en materia de transparencia y difusión de la información financiera de los recursos que reciba, de conformidad con lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por este conducto, pongo a su consideración el Programa de Austeridad y Ahorro de esta Institución de Educación Superior, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"Conocimiento y Cultura para el Desarrollo Humano"


LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ
RECTORA



23 FEB 2022

RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

C.c.p.

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.

Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez. Secretaria de Educación de Quintana Roo.

Mtro. Rodrigo Morales Cámara. Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional. Universidad del Caribe.

Mtra. Zoila María García Cen. Coordinadora Administrativa, Universidad del Caribe.

Expediente/minutario

MVP/RAMC/acgc

Mza. 1, Lote 1, SM. 78, Esq. Fracc. Tabachines, Cancún, Quintana Roo, C.P. 77528
Tel: (998) 881-44-00 / www.unicaribe.edu.mx



PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y AHORRO DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE 2022

Febrero, 2022

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con base en el Decreto Número 190, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 21 de diciembre de 2021, en el que se aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2022, se aprobaron erogaciones para la Universidad del Caribe por la cantidad de \$133,576,575.00 (ciento treinta y tres mil quinientos setenta y cinco pesos, como lo establece la Fracción III del Artículo 11 del Decreto en mención.

Sin embargo, dicha cantidad tuvo una variación derivada de lo comprometido en el Anexo de Ejecución 2022 al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero suscrito entre la Secretaría de Educación Pública, ascendiendo a \$136,011,470.00 de los cuales el Gobierno del Estado de Quintana Roo aportará \$68,697,473.00 de subsidio estatal y la federación la cantidad de \$67,313,997.00 mediante el subsidio federal, estableciendo que la Universidad realizará las acciones necesarias para, entre otras cosas, contar con un plan de austeridad y ahorro, el cual deberá estar debidamente firmado por su máxima autoridad universitaria.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Con fundamento en el primer párrafo del Artículo Tercero del Pacto por Quintana Roo, que establece las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del gasto público al que se sujetarán los poderes ejecutivo, legislativo, judicial, los municipios y órganos autónomos del gobierno del estado, señalando que los titulares de las entes públicos estatales y municipales, elaborarán un programa de ahorro presupuestal.

En cumplimiento a la cláusula 8 del Anexo de Ejecución 2022 al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, por el cual se establecieron las bases conforme a las cuales la SEP y el Ejecutivo Estatal proporcionan subsidio a esta universidad; que a la letra dice:

Octava.- Para el cumplimiento del presente instrumento **“LA UNIVERSIDAD”** realizará las acciones necesarias para garantizar su sustentabilidad financiera, contar con un plan de austeridad y ahorro vigente costado y debidamente firmado por su **Máxima Autoridad Colegiada Universitaria**, dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y observar aquellas en materia de transparencia y difusión

de la información financiera de los recursos que reciba, de conformidad con lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De acuerdo a lo estipulado en la Fracción XVI del Artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad del Caribe, su H. Junta Directiva tiene entre sus funciones y atribuciones, vigilar que, en el ejercicio de los recursos, la Universidad del Caribe se ajuste a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

ANTE LO EXPUESTO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y AHORRO DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:



Programa de Ahorro 2022

Cuadro 1. Resumen de la propuesta institucional de los recursos propuestos a ahorrar del Presupuesto 2022 Autorizado, por capítulo del gasto.

Capítulo de Gasto	Presupuesto total autorizado	Presupuesto total de partidas aplicables al Programa de Ahorro	Monto meta del Programa Ahorro
1000 - Servicios Personales	83,957,624.00	2,096,436.69	548,882.02
2000 - Materiales y Suministros	7,834,559.00	2,234,045.00	94,250.90
3000 - Servicios Generales	61,787,630.00	47,028,105.00	858,996.28
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,698,991.00	1,698,991.00	84,949.55
Total general	155,278,804.00	53,057,577.69	1,587,078.75

Cuadro 2. Resumen de la propuesta institucional de los recursos propuestos a ahorrar del Presupuesto 2022 Autorizado, por tipo de gasto.

Tipo de Gasto	Presupuesto total de partidas aplicables al Programa de Ahorro	Monto meta del Programa Ahorro
1_Servicios personales	2,096,436.69	548,882.02
2_Servicios Básicos	5,164,288.00	248,027.83
3_Gastos comprometidos	2,354,369.00	79,499.20
5_Otros Irreductibles de operación	32,693,060.00	390,752.03
6_Gastos asociados a Metas	10,749,424.00	319,917.67
Total general	53,057,577.69	1,587,078.75



Elaboró:

Silvio Manuel Herrera Dzul
Jefe del Depto. Planeación y Programación



Revisó:

Mtro. Rodrigo A. Morales Cámara
Srio. Planeación y Desarrollo Institucional



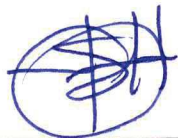
Autorizó:

Lic. Marisol Vanegas Pérez
Rectora

Cuadro 3. Resumen de la propuesta institucional de los recursos propuestos a ahorrar con del Presupuesto 2022, por partida específica del gasto.

Partida específica de gasto	Presupuesto total de partidas aplicables al Programa de Ahorro	Monto meta del Programa Ahorro
11301 - Sueldos Base al Personal de Confianza	627,657.36	156,914.34
11303 - Vida Cara	219,679.80	54,919.95
13201 - Prestaciones de Fin de Año en Efectivo	199,403.29	49,167.93
13202 - Prima Vacacional	101,822.96	50,911.48
13402 - Compensación por Servicios al Personal de Confianza	542,007.24	135,501.81
14102 - IMSS	124,805.28	31,201.32
14202 - Cuotas al INFONAVIT	78,659.04	19,664.76
14301 - Sistema de Ahorra para el Retiro	81,018.84	20,254.71
15101 - Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	31,382.88	7,845.72
15401 - Canasta Básica, Ayuda para Despensa y Riesgo por Desempeño	42,000.00	10,500.00
15403 - Ayuda para Transporte	48,000.00	12,000.00
15409 - Otras Prestaciones de Carácter General a los Trabajadores	0.00	0
21101 - Papelería y consumibles de oficina	584,838.00	19,495.90
21102 - Útiles, artículos, equipos y herramientas menores de oficina	92,734.00	564.00
22101 - Alimentos para el personal institucional	410,601.00	19,311.00
22104 - Alimentación de personas por el desarrollo de otros programas institucionales	296,850.00	13,730.00
22301 - Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de personas	238,022.00	10,600.00
26101 - Combustible	611,000.00	30,550.00
31101 - Energía Eléctrica	3,541,404.00	177,070.20
31301 - Agua	512,608.00	25,630.40
32301 - Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	364,512.00	14,777.23
32501 - Arrendamiento de Equipo de Transporte	134,764.00	-
32701 - Arrendamiento de Activos Intangibles	2,949,458.00	107,795.20
33101 - Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	764,385.00	-
33301 - Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	100,751.00	1,750.00
33401 - Servicios de Capacitación	653,860.00	26,575.00
33901 - Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	32,685,831.00	262,744.48
34501 - Seguro de Bienes Patrimoniales	1,589,984.00	79,499.20
35501 - Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	75,250.00	95.02
36103 - Difusión de Programas y Actividades Gubernamentales en Publicaciones Impresas	165,447.00	8,000.00
36202 - Artículos Promocionales	150,100.00	6,705.00
36601 - Servicio de Creación y Difusión de Contenido exclusivamente a través de Internet	25,000.00	750.00
37101 - Pasajes Aéreos Nacionales	373,500.00	15,200.00
37102 - Pasajes Aéreos Internacionales	87,231.00	4,361.55

Partida específica de gasto	Presupuesto total de partidas aplicables al Programa de Ahorro	Monto meta del Programa Ahorro
37201 - Pasajes Terrestres Nacionales	130,840.00	805.00
37202 - Pasajes Terrestres Internacionales	27,000.00	1,350.00
37501 - Viáticos en el País	666,685.00	870.00
37601 - Viáticos en el Extranjero	121,080.00	-
39801 - Impuesto Sobre Nóminas (3%)	1,408,060.00	100,000.00
39902 - Transportación por Atención a Terceros	117,894.00	5,895.00
39903 - Hospedaje por Atención a Terceros	92,520.00	4,626.00
39904 - Alimentación por Atención a Terceros	289,941.00	14,497.00
51501 - Equipo de cómputo y de tecnología de la información	1,545,940.00	77,297.00
51502 - Refacciones y accesorios mayores para equipo de cómputo y de tecnología de la información	22,801.00	1,140.05
51901 - Mobiliario y Equipo para el Desarrollo de Actividades Productivas y Administrativas	12,600.00	630.00
51902 - Línea Blanca y Electrodomésticos Mayores	30,604.00	1,530.20
52101 - Equipos y Aparatos de Proyección de Imágenes, Audio y Video	59,850.00	2,992.50
56201 - Maquinaria y Equipo Industrial	16,433.00	821.65
56701 - Herramientas y Máquinas-Herramienta	10,763.00	538.15
Total general	53,057,577.69	1,587,078.75



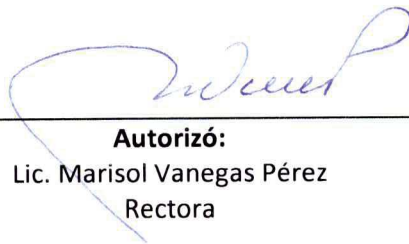
Elaboró:

Silvio Manuel Herrera Dzul
Jefe del Depto. Planeación y Programación



Revisó:

Mtro. Rodrigo A. Morales Cámara
Srio. Planeación y Desarrollo Institucional



Autorizó:

Lic. Marisol Vanegas Pérez
Rectora

Cuadro 3. Resumen de la propuesta institucional de los recursos propuestos a ahorrar del Presupuesto 2022 Autorizado, por capítulo y partida específica del gasto calendarizado mensual.

Capítulo/Partida Específica	Presupuesto total de partidas aplicables al Programa de	Monto meta del Programa Ahorro	Monto Mensual Calendarizado											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000 - Servicios personales	2,096,436.69	548,882.02	149,600.87	149,600.87	149,600.87	-	-	50,911.48	-	-	-	-	-	49,167.93
11301 - Sueldos Base al Personal de Confianza	627,657.36	156,914.34	52,304.78	52,304.78	52,304.78	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11303 - Vida Cara	219,679.80	54,919.95	18,306.65	18,306.65	18,306.65	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13201 - Prestaciones de Fin de Año en Efectivo	199,403.29	49,167.93	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	49,167.93
13202 - Prima Vacacional	101,822.96	50,911.48	-	-	-	-	-	50,911.48	-	-	-	-	-	-
13402 - Compensación por Servicios al Personal de Confianza	542,007.24	135,501.81	45,167.27	45,167.27	45,167.27	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14102 - IMSS	124,805.28	31,201.32	10,400.44	10,400.44	10,400.44	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14202 - Cuotas al INFONAVIT	78,659.04	19,664.76	6,554.92	6,554.92	6,554.92	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14301 - Sistema de Ahorro para el Retiro	81,018.84	20,254.71	6,751.57	6,751.57	6,751.57	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15101 - Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	31,382.88	7,845.72	2,615.24	2,615.24	2,615.24	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15401 - Canasta Básica, Ayuda para Despensa y Riesgo por Desempeño	42,000.00	10,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15403 - Ayuda para Transporte	48,000.00	12,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15409 - Otras Prestaciones de Carácter General a los Trabajadores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000 - Materiales y Suministros	2,234,045.00	94,250.90	872.40	3,670.10	6,650.50	5,754.90	7,534.85	16,608.05	7,921.05	13,676.05	9,241.05	8,079.05	8,928.70	5,314.20
21101 - Papelería y consumibles de oficina	584,838.00	19,495.90	-	412.90	2,662.50	1,067.50	3,152.50	1,612.50	1,112.50	3,187.50	1,762.50	2,016.50	2,000.00	509.00
21102 - Útiles, artículos, equipos y herramientas	92,734.00	564.00	-	-	-	100.00	80.00	-	100.00	120.00	50.00	114.00	-	-
22101 - Alimentos para el personal institucional	410,601.00	19,311.00	222.40	707.20	388.00	847.40	1,172.35	1,125.55	1,233.55	5,733.55	2,473.55	1,923.55	2,423.70	1,060.20
22104 - Alimentación de personas por el desempeño	296,850.00	13,730.00	-	-	1,090.00	400.00	690.00	690.00	2,530.00	1,980.00	1,980.00	1,290.00	1,990.00	1,090.00
22301 - Utensilios, materiales y equipos menores	238,022.00	10,600.00	-	-	-	-	-	10,600.00	-	-	-	-	-	-
26101 - Combustible	611,000.00	30,550.00	650.00	2,550.00	2,510.00	3,340.00	2,440.00	2,580.00	2,945.00	2,655.00	2,975.00	2,735.00	2,515.00	2,655.00
3000 - Servicios Generales	47,028,105.00	858,996.28	16,812.70	140,815.83	121,663.90	55,777.68	46,733.70	92,054.25	51,122.95	60,413.87	48,258.35	45,575.05	56,572.95	123,195.05
31101 - Energía Eléctrica	3,541,404.00	177,070.20	14,557.75	13,728.50	14,795.30	12,156.30	14,910.60	14,367.90	18,379.20	19,624.05	16,078.75	10,015.30	14,017.60	14,438.95
31301 - Agua	512,608.00	25,630.40	1,558.45	1,982.05	2,470.85	1,855.70	2,224.00	1,558.45	1,346.50	1,929.45	2,870.30	2,777.60	3,116.05	1,941.00
32301 - Arrendamiento de Mobiliario y Equipo	364,512.00	14,777.23	-	359.05	587.80	1,400.03	1,837.50	1,482.50	1,360.00	1,342.50	1,250.00	1,402.85	1,975.00	1,780.00
32501 - Arrendamiento de Equipo de Transporte	134,764.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32701 - Arrendamiento de Activos Intangibles	2,949,458.00	107,795.20	-	-	19,899.00	15,453.60	13,150.55	12,541.55	13,666.95	8,605.55	3,707.00	3,207.00	17,107.00	457.00
33101 - Servicios Legales, de Contabilidad, Afiliaciones	764,385.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33301 - Servicios de Consultoría Administrativa	100,751.00	1,750.00	-	-	-	875.00	-	-	875.00	-	-	-	-	-
33401 - Servicios de Capacitación	653,860.00	26,575.00	174.00	174.00	2,161.00	3,601.00	4,470.75	7,327.25	3,347.00	174.00	524.00	1,924.00	2,524.00	174.00
33901 - Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	32,685,831.00	262,744.48	522.50	124,572.23	2,545.75	15,084.50	6,770.30	46,703.60	6,968.30	15,468.30	14,518.30	16,268.30	9,168.30	4,154.10
34501 - Seguro de Bienes Patrimoniales	1,589,984.00	79,499.20	-	-	76,899.20	-	-	-	-	-	-	-	2,600.00	-
35501 - Reparación y Mantenimiento de Equipos	75,250.00	95.02	-	-	-	-	-	-	-	95.02	-	-	-	-
36103 - Difusión de Programas y Actividades	165,447.00	8,000.00	-	-	-	4,000.00	-	-	250.00	-	1,500.00	2,000.00	250.00	-
36202 - Artículos Promocionales	150,100.00	6,705.00	-	-	-	-	-	-	1,380.00	4,200.00	1,125.00	-	-	-

0/0

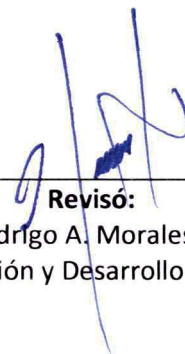


Capítulo/Partida Específica	Presupuesto total de partidas aplicables al Programa de	Monto meta del Programa Ahorro	Monto Mensual Calendarizado											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
36601 - Servicio de Creación y Difusión de Co	25,000.00	750.00	-	-	-	-	-	750.00	-	-	-	-	-	-
37101 - Pasajes Aéreos Nacionales	373,500.00	15,200.00	-	-	-	-	2,925.00	1,400.00	2,300.00	850.00	2,375.00	3,750.00	1,350.00	250.00
37102 - Pasajes Aéreos Internacionales	87,231.00	4,361.55	-	-	-	1,351.55	-	-	-	1,760.00	-	-	1,250.00	-
37201 - Pasajes Terrestres Nacionales	130,840.00	805.00	-	-	-	-	115.00	115.00	-	115.00	230.00	115.00	115.00	-
37202 - Pasajes Terrestres Internacionales	27,000.00	1,350.00	-	-	-	-	-	-	-	600.00	750.00	-	-	-
37501 - Viáticos en el País	666,685.00	870.00	-	-	-	-	-	-	-	-	870.00	-	-	-
37601 - Viáticos en el Extranjero	121,080.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39801 - Impuesto Sobre Nóminas (3%)	1,408,060.00	100,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000.00
39902 - Transportación por Atención a Tercer	117,894.00	5,895.00	-	-	1,055.00	-	300.00	940.00	400.00	1,250.00	400.00	1,150.00	400.00	-
39903 - Hospedaje por Atención a Terceros	92,520.00	4,626.00	-	-	1,250.00	-	-	696.00	-	-	1,115.00	865.00	700.00	-
39904 - Alimentación por Atención a Tercero	289,941.00	14,497.00	-	-	-	-	30.00	4,172.00	850.00	4,400.00	945.00	2,100.00	2,000.00	-
5000	1,698,991.00	84,949.55	-	1,530.20	2,310.00	14,215.20	51,831.85	3,407.30	1,575.00	1,470.00	7,875.00	-	735.00	-
51501 - Equipo de cómputo y de tecnología d	1,545,940.00	77,297.00	-	-	1,680.00	13,075.15	51,096.85	1,312.50	1,417.50	840.00	7,875.00	-	-	-
51502 - Refacciones y accesorios mayores pa	22,801.00	1,140.05	-	-	-	1,140.05	-	-	-	-	-	-	-	-
51901 - Mobiliario y Equipo para el Desarroll	12,600.00	630.00	-	-	630.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
51902 - Línea Blanca y Electrodomésticos May	30,604.00	1,530.20	-	1,530.20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
52101 - Equipos y Aparatos de Proyección de	59,850.00	2,992.50	-	-	-	-	735.00	735.00	157.50	630.00	-	-	735.00	-
56201 - Maquinaria y Equipo Industrial	16,433.00	821.65	-	-	-	-	-	821.65	-	-	-	-	-	-
56701 - Herramientas y Máquinas-Herramien	10,763.00	538.15	-	-	-	-	-	538.15	-	-	-	-	-	-
Total general	53,057,577.69	1,587,078.75	167,285.97	295,617.00	280,225.27	75,747.78	106,100.40	162,981.08	60,619.00	75,559.92	65,374.40	53,654.10	66,236.65	177,677.18



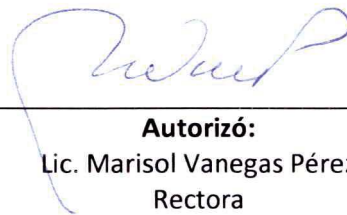
Elaboró:

Silvio Manuel Herrera Dzul
Jefe del Depto. Planeación y Programación



Revisó:

Mtro. Rodrigo A. Morales Cámara
Srio. Planeación y Desarrollo Institucional



Autorizó:

Lic. Marisol Vanegas Pérez
Rectora